



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**ASS-023-2014**  
**24-03-2014**

## RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad con las consideraciones obtenidas en la presente evaluación sobre los resultados referentes a la efectividad en la Gestión Desarrollada por el Área de Atención Integral a las Personas Dirección Desarrollo de Servicios de Salud, con el fin de determinar la efectividad de la gestión, revelan que los responsables de esta unidad, han implementado acciones concretas y eficaces para fortalecer su proceso de planificación operativa, así como su ejecución y cumplimiento.

Esta situación incide de manera significativa ya que el nivel de desempeño alcanzado, tal y como se analiza en los puntos 1 y 2 de este informe, es satisfactorio puesto que se observó una razonable ejecutoria sobre el cumplimiento de metas e indicadores del PAO 2012-2013 que están bajo la responsabilidad de esta Unidad técnica especializada.

La efectividad de la gestión del AAIP ha permitido alcanzar los objetivos institucionales asignados bajo su responsabilidad, de brindar el soporte técnico, la asesoría, la evaluación de los servicios que favorezcan la articulación de la gestión sustantiva del primer, del segundo y del tercer nivel de atención, a efecto de establecer las políticas, la normativa técnica, los indicadores, los proyectos, las estrategias y los protocolos para la atención directa a las personas en la promoción, prevención, curación y rehabilitación de la salud de la población.

En virtud de lo anterior, es criterio de esta Auditoría que las autoridades de la Dirección Desarrollo de Servicios de Salud y del Área de Atención Integral a las Personas deben analizar las debilidades de control interno expuestas en el presente informe, a fin de que se adopten acciones concretas que permitan corregir las mismas y de esta manera fortalecer la calidad de la gestión que debe desarrollar esta Unidad Técnica Especializada para proteger los intereses institucionales.



*"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"*

AI-ATIC-F002 (Versión 1.0) - Página 1 de 1